

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Quincuagésima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Quincuagésima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) **Lista de asistencia.**
- 2) **Verificación del Quórum.**
- 3) **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4) **Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Federal.**

No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-871-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E43-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Arcos de Zapopan.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-872-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E44-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Periférico Belenes.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-873-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E45-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Mercado del Mar.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-874-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E46-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Zapopan Centro.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-875-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E47-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza Patria.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-876-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E48-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Circunvalación Country.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-877-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E49-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación La Normal.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-878-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E50-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Santuario.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-879-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E51-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Guadalajara Centro.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-880-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E52-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Independencia.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-881-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E53-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza de la Bandera.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: someto a consideración de este el Comité Mixto de Obra Pública el modificar la orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lista de asistencia.

2) Verificación del Quórum.

3) Lectura y aprobación del orden del día.

4) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Federal.

No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-871-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E43-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Arcos de Zapopan.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-872-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E44-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Periférico Belenes.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-873-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E45-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Mercado del Mar.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-874-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E46-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Zapopan Centro.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-875-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E47-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza Patria.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-876-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E48-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Circunvalación Country.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-877-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E49-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación La Normal.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-878-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E50-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Santuario.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-879-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E51-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Guadalajara Centro.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-880-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E52-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Independencia.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-881-2019 **Procedimiento:** LO-914004997-E53-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza de la Bandera.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con recurso Federal.

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-991-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación CUCEI.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-992-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Revolución.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-993-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Río Nilo.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-994-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Tlaquepaque Centro.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-995-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Lázaro Cárdenas.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento: SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-996-2019

Objeto de la obra	Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Central de Autobuses.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 1 **voto a favor**, el punto número 3.-**Lectura y aprobación de la orden del día.** Desahogado el punto anterior, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Federal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E43-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-871-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Arcos de Zapopan.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,181,720.33
7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Aredce , S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
13	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Grupo Empresarial AI, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Icjal, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,275,776.41
17	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,825,000.05
19	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Sch Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,203,140.53
22	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Motimaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,164,924.88
25	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,367,845.13

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Motimaq, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 2	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	20	14	5.37	0.00	39.37	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	20	14	8.85	0.00	42.85	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 5	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 6	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	7	14	0.00	0.00	21.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	47.77	SOLVENTE
3	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	30.35	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	90.62	\$4,367,845.13
2	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	89.37	\$4,181,720.33
3	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	79.35	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-871-2019**, a la empresa **Grupo Taube de México, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Arcos de Zapopan.**, por un monto de **\$4,367,845.13 (cuatro millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E44-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-872-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Periférico Belenes.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,652,793.07
2	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Desarrollos Bca, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$11,382,624.85
6	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
10	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Jf Palm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,725,925.26
16	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Sch Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,946,391.47

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 2	Desarrollos Bca, S. de R.L. de C.V.	20	14	2.65	1.67	38.32	SOLVENTE
EMPRESA # 3	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	20	14	10.00	1.67	45.67	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Desarrollos Bca, S. de R.L. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	44.10	SOLVENTE
3	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	40.03	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	89.77	\$12,725,925.26
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	89.03	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Desarrollos Bca, S. de R.L. de C.V.	88.32	\$11,382,624.85

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-872-2019**, a la empresa **M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Periférico Belenes.**, por un monto de **\$12,725,925.26 (doce millones setecientos veinticinco mil novecientos veinticinco pesos 26/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número LO-914004997-E45-2019, No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-873-2019; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Mercado del Mar.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$35,369,669.48
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$27,202,331.68
5	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	Se acepta	\$28,253,192.19
7	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$27,888,608.87
8	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$28,270,928.47
9	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$30,130,241.56
12	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
13	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,885,711.24
16	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Ineco Construye, S.A. de C.V.	Se acepta	\$26,032,272.41
18	Jf Palm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante omite presentar el Documento AE2.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición)	\$33,777,985.33
22	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
23	MQ Rental, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante omite presentar firmado el Documento AT9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, Inciso B y C y el Documento AE1.- Catálogo de conceptos, lo presenta parcialmente firmado)	\$25,484,468.20
24	MSC de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$30,400,245.65
25	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante omite presentar rotulado el Documento AE13.- CD)	\$24,667,658.99
26	SCH Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$24,025,796.37
27	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
29	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Terrakav Constructora, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Werk y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$26,667,542.70
33	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$25,782,902.95
34	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	Se acepta	\$29,004,642.22

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

Por tratarse de propuestas que consideran condiciones de pago sobre la base de precios unitarios, será indispensable que la propuesta del licitante cumpla primeramente con los documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación, para que sea considerada como solvente y susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes.

1.- MQ Rental, S.A. de C.V.

Incumplimiento: La propuesta presentada por el licitante se considera como insolvente por lo tanto no es susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes, ya que incumple al no presentar firmados en cada una de sus hojas el documento AE1.- "Catálogo de conceptos", según con los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación y el Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los documentos y requisitos solicitados en el Capítulo 4 de la Convocatoria de licitación Pública Nacional que señala que las proposiciones deben estar firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos y el programa general de ejecución de los trabajos, mismos que deberán ser firmados en cada una de sus hojas, por lo que de conformidad con el punto 5.3 fracción I número 8 fracción XI de la convocatoria de licitación pública y el Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se desecha la propuesta.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	20	12	4.15	2.00	38.15	SOLVENTE
EMPRESA # 2	SCH Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	20	14	7.00	2.00	43.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	20	8	3.14	0.00	31.14	INSOLVENTE
EMPRESA # 4	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 5	Ineco Construye, S.A. de C.V.	16	8	8.17	5.00	37.17	INSOLVENTE
EMPRESA # 6	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	20	14	4.07	2.00	40.07	SOLVENTE
EMPRESA # 7	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	16	14	3.49	3.00	36.49	INSOLVENTE
EMPRESA # 8	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	20	14	2.37	0.00	36.37	INSOLVENTE
EMPRESA # 9	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	20	14	8.00	3.00	45.00	SOLVENTE
EMPRESA # 10	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	20	14	0.00	4.00	38.00	SOLVENTE
EMPRESA # 11	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	16	14	5.85	0.00	35.85	INSOLVENTE
EMPRESA # 12	Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V.	17	2	7.00	4.00	30.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 13	MSC de Jalisco, S.A. de C.V.	20	14	7.00	2.00	43.00	SOLVENTE
EMPRESA # 14	M.&D Ingenieros, S.A. de C.V.	20	14	7.00	3.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 15	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	20	14	8.00	4.00	46.00	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	SCH Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	45.11	SOLVENTE
3	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	41.10	SOLVENTE
4	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	39.08	SOLVENTE
5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	35.45	SOLVENTE
6	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	35.41	SOLVENTE
7	MSC de Jalisco, S.A. de C.V.	30.55	SOLVENTE
8	M.&D Ingenieros, S.A. de C.V.	22.83	SOLVENTE
9	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	19.19	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	90.10	\$25,782,902.95
2	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	88.15	\$21,885,711.24
3	SCH Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	88.11	\$24,025,796.37
4	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	80.45	\$28,253,192.19
5	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	79.15	\$26,667,542.70
6	MSC de Jalisco, S.A. de C.V.	73.55	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	73.41	\$28,270,928.47
8	M.&.D Ingenieros, S.A. de C.V.	66.83	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
9	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	65.19	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-873-2019**, a la empresa **Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Mercado del Mar.**, por un monto de **\$25,782,902.95 (veinticinco millones setecientos ochenta y dos mil novecientos dos pesos 95/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E46-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-874-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Zapopan Centro.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Axpar Grupo Integral de Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante presenta parcialmente firmado el Documento AE1.- Catálogo de conceptos)	\$25,865,913.40

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
3	Código Pi Consultoría Y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
10	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Ineco Construye, S.A. de C.V.	(Se observa que el licitante omite presentar firmado el Documento AE2.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, Inciso D y el Documento AE12.- Programas de erogaciones a costo directo, lo presenta parcialmente firmado)	\$28,039,458.61
14	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	MSC de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Se acepta	\$36,588,011.09
18	SCH Edificaciones S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$38,734,595.19
20	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Werk Y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$24,808,241.71
24	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	Se acepta	\$28,804,103.05

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

Por tratarse de propuestas que consideran condiciones de pago sobre la base de precios unitarios, será indispensable que la propuesta del licitante cumpla primeramente con los documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación, para que sea considerada como solvente y susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes.

1.- Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.

Incumplimiento: La propuesta presentada por el licitante se considera como insolvente por lo tanto no es susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes, ya que incumple al no presentar firmados en cada una de sus hojas el documento AE1.- "Catálogo de conceptos", según con los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación y el Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los documentos y requisitos solicitados en el Capítulo 4 de la Convocatoria de licitación Pública Nacional que señala que las proposiciones deben estar firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos y el programa general de ejecución de los trabajos, mismos que deberán ser firmados en cada una de sus hojas, por lo que de conformidad con el punto 5.3 fracción I número 8 fracción XI de la convocatoria de licitación pública y el Artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se desecha la propuesta.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	20	14	9.00	3.00	46.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Ineco Construye, S.A. de C.V.	20	14	8.14	5.00	47.14	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	17	14	5.85	0.00	36.85	INSOLVENTE
EMPRESA # 4	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	20	14	6.58	2.00	42.58	SOLVENTE
EMPRESA # 5	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	17	14	4.99	3.00	38.99	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Ineco Construye, S.A. de C.V.	43.49	SOLVENTE
3	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	26.26	SOLVENTE
4	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	21.93	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	96.00	\$24,808,241.71
2	Ineco Construye, S.A. de C.V.	90.63	\$28,039,458.61
3	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	68.84	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	60.92	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-874-2019**, a la empresa **Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Zapopan Centro.**, por un monto de **\$24,808,241.71 (veinticuatro millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 71/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E47-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-875-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza Patria.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,358,983.03
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,222,681.99
7	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,086,904.42
8	Desarrollos Bca, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,712,692.84
10	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
13	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Ineco Construye, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,522,257.24
17	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Nucleo Constructor Forte, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$7,222,284.33
21	SCH Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,859,665.86
23	Sofia Construcciones Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,584,611.28
25	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,494,140.80

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	20	8	0.00	0.00	28.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 2	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	20	14	10.00	4.00	48.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	20	14	4.49	2.00	40.49	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	20	14	10.00	4.00	48.00	SOLVENTE
EMPRESA # 5	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	13	14	6.00	1.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 6	Ineco Construye, S.A. de C.V.	16	14	8.14	5.00	43.14	SOLVENTE
EMPRESA # 7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 8	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	20	14	4.99	3.00	41.99	SOLVENTE
EMPRESA # 9	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
3	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	49.05	SOLVENTE
4	Ineco Construye, S.A. de C.V.	47.92	SOLVENTE
5	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	38.66	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	98.00	\$7,222,284.33
2	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	97.05	\$7,358,983.03
3	Ineco Construye, S.A. de C.V.	91.06	\$7,522,257.24
4	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	90.49	\$7,222,681.99
5	SCP Ingeniería, S.A. de C.V.	80.65	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-875-2019**, a la empresa **Panaobras, S. de R.L. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza Patria.**, por un monto de **\$7,222,284.33 (siete millones doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cuatro pesos 33/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E48-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-876-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Circunvalación Country.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Código Pi Consultoría Y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,912,700.24
6	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
10	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	SPC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,604,428.89
16	Sofia Construcciones Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Tecorsa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,699,914.90
20	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,538,206.85
21	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,411,319.97

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	20	14	8.85	0.00	42.85	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Tecorsa, S.A. de C.V.	12	14	0.00	0.00	26.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	20	14	10.00	3.33	47.33	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	16	14	0.00	0.00	30.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 5	SPC Ingeniería, S.A. de C.V.	20	14	7.99	5.00	46.99	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	45.37	SOLVENTE
3	SPC Ingeniería, S.A. de C.V.	20.50	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	92.85	\$5,411,319.97
2	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	92.70	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	SPC Ingeniería, S.A. de C.V.	67.49	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-876-2019**, a la empresa **Grupo Taube de México, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Circunvalación Country.**, por un monto de **\$5,411,319.97 (cinco millones cuatrocientos once mil trescientos diecinueve pesos 97/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E49-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-877-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación La Normal.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que omite colocar el importe con letra en el Documento AE1. – Catálogo de conceptos)	\$53,391,129.88
5	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,155,335.45
10	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	Se acepta	\$62,870,291.82
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$59,766,952.91
16	Soluciones & Avíos Constructivos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$51,828,196.29
20	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$48,780,483.24
21	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$50,976,954.58
22	Construmaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$56,959,296.57
23	Motimaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$55,001,461.43

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

Por tratarse de propuestas que consideran condiciones de pago sobre la base de precios unitarios, será indispensable que la propuesta del licitante cumpla primeramente con los documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación, para que sea considerada como solvente y susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes.

1.- Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.

Incumplimiento: La propuesta presentada por el licitante se considera como insolvente por lo tanto no es susceptible a ser evaluada por el mecanismo de puntos y porcentajes, ya que incumple al no presentar debidamente analizado el documento AE6 "Análisis de Financiamiento", al no considerar el costo de financiamiento debidamente representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos, tal cual se solicita como requisito en los puntos 4.2 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", 4.2.1 "REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA" y 4.2.3 "LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN" en esta convocatoria y bases de licitación y el Artículo 65 fracción V inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones" propuesta económica punto 5 inciso b) .

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en los puntos 4.2 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", 4.2.1 "REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA" y 4.2.3 "LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN" de la convocatoria y bases de licitación y el Artículo 65 fracción V inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto 5.3 "causas por las que serán desechadas las proposiciones" propuesta económica punto 5 inciso b).

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	20	14	7.00	3.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	17	14	8.00	2.00	41.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 5	Motimaq, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 6	Construmaq, S.A. de C.V.	20	14	6.00	1.00	41.00	SOLVENTE
EMPRESA # 7	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	20	14	1.25	0.00	35.25	INSOLVENTE
EMPRESA # 8	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	20	14	0.00	4.00	38.00	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	47.75	SOLVENTE
3	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	45.27	SOLVENTE
4	Construmaq, S.A. de C.V.	41.62	SOLVENTE
5	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	35.56	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	94.27	\$53,391,129.88
2	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	94.00	\$48,780,483.24
3	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	88.75	\$50,976,954.58
4	Construmaq, S.A. de C.V.	82.62	\$56,959,296.57
5	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	73.56	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-877-2019**, a la empresa: **Construcciones Paloza, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en:

Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación La Normal., por un monto de \$53,391,129.88 (cincuenta y tres millones trescientos noventa y un mil ciento veintinueve pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número LO-914004997-E50-2019, No. de licitación: SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-878-2019; que tiene por objeto: Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Santuario.

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Codigo Pi Consultoria Y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,419,191.20
6	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Expekta Construcciones S.A. De C.V.	No se presentó	\$0.00
8	FG Construcciones y Pavimentaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Fogu Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante omite presentar el Documento AE13.- CD)	\$5,844,012.26
10	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Jf Palm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Obras AMB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,252,154.60
17	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$4,876,934.79
18	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,753,237.11

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Grupo CISAGB, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 2	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	20	14	7.32	0.00	41.32	SOLVENTE
EMPRESA # 3	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	20	12	9.82	5.00	46.82	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Fogu Grupo Constructor, S.A. de C.V.	16	14	8.33	0.00	38.33	SOLVENTE
EMPRESA # 5	Obras AMB, S.A. de C.V.	20	14	6.57	0.00	40.57	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	44.44	SOLVENTE
3	Fogu Grupo Constructor, S.A. de C.V.	40.09	SOLVENTE
4	Obras AMB, S.A. de C.V.	25.65	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	91.32	\$4,876,934.79
2	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.	91.26	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Fogu Grupo Constructor, S.A. de C.V.	78.42	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Obras AMB, S.A. de C.V.	66.22	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-878-2019**, a la empresa **Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Santuario.**, por un monto de **\$4,876,934.79 (cuatro millones ochocientos setenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos 79/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E51-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-879-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Guadalajara Centro.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	1a1 Diseño, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
10	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Obras AMB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,090,319.34
16	Sofia Construcciones Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,352,696.85

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Obras AMB, S.A. de C.V.	20	14	10.00	0.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Theresa Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Obras AMB, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Obras AMB, S.A. de C.V.	94.00	\$6,090,319.34

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-879-2019**, a la empresa **Obras AMB, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Guadalajara Centro.**, por un monto de **\$6,090,319.34 (seis millones noventa mil trescientos diecinueve pesos 34/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E52-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-880-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Independencia.**

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
9	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,687,048.44
10	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
15	Obras AMB, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,640,512.53
16	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,846,098.89

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	20	14	7.12	5.00	46.12	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Obras AMB, S.A. de C.V.	20	14	8.31	2.50	44.81	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	45.25	SOLVENTE
3	Obras AMB, S.A. de C.V.	39.86	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	96.12	\$8,846,098.89
2	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	94.25	\$9,687,048.44
3	Obras AMB, S.A. de C.V.	84.67	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-880-2019**, a la empresa **Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Independencia.**, por un monto de **\$8,846,098.89 (ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil noventa y ocho pesos 89/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **LO-914004997-E53-2019**, No. de licitación: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-881-2019**; que tiene por objeto: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza de la Bandera.** Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Alaska Caminos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Axpar Grupo Integral de Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,152,274.74
4	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Construarba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,692,519.85
8	Diseños Y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Expekta Construcciones, S.A. De C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Gloria Del Carmen Gaxiola Flores	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,202,796.76
12	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
13	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Jf Palm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,016,209.25
16	Lambda Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,892,379.93
20	Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	20	14	6.80	2.00	42.80	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 4	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	20	14	1.24	0.00	35.24	INSOLVENTE
EMPRESA # 5	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	20	14	7.80	3.00	44.80	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas.

La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	44.26	SOLVENTE
3	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	39.82	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	93.26	\$10,202,796.76
2	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	92.80	\$9,152,274.74
3	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	84.62	\$11,016,209.25

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-LP-881-2019**, a la empresa **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Plaza de la Bandera.**, por un monto de **\$10,202,796.76 (diez millones doscientos dos mil setecientos noventa y seis pesos 76/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Desahogado el punto anterior, continuamos con el punto número cinco:

5) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con recurso Federal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-991-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación CUCEI.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Copur, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,526,331.48
2	Constructora Regchaj, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,495,650.24
3	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,512,632.56

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-991-2019							
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación CUCEI.							\$ 5,500,000.00
EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Constructora Regchaj, S. A. de C. V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	16	14	4.58	1.67	36.25	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	Constructora Copur, S.A. de C.V.	17	14	0.00	0.00	31.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Constructora Regchaj, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Constructora Regchaj, S. A. de C. V.	99.00	\$5,495,650.24

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-991-2019**, a la empresa **Constructora Regchaj, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación CUCEI.**, por un monto de **\$5,495,650.24 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta pesos 24/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-992-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Revolución.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,592,230.70
2	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,644,012.68
3	Axioma Proyectos e Ingeniería, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,608,956.55

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-992-2019							
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Revolución.							\$ 5,600,000.00
EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S. A. de C. V.	20	14	7.42	5.00	46.42	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Axioma Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	13	14	10.00	0.00	37.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	16	14	7.25	0.00	37.25	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S. A. de C. V.	96.42	\$5,592,230.70

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-992-2019**, a la empresa **Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Revolución.**, por un monto de **\$5,592,230.70 (cinco millones quinientos noventa y dos mil doscientos treinta pesos 70/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación

establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-993-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Río Nilo.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Extra Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,420,201.22
2	Roalde Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,446,109.61
3	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,397,825.11

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-993-2019							
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Río Nilo.							\$ 6,400,000.00
EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S. A. de C. V.	20	14	10.00	0.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	20	14	7.12	0.00	41.12	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE
2	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	49.83	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S. A. de C. V.	94.00	\$6,397,825.11
2	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	90.95	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-993-2019**, a la empresa **Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Río Nilo.**, por un monto de **\$6,397,825.11 (seis millones trescientos noventa y siete mil ochocientos veinticinco pesos 11/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-994-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Tlaquepaque Centro.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	José Omar Fernández Vázquez	Se acepta	\$5,410,211.47

2	Arquitectura y Diseño en Armonía, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,392,478.63
3	Ceiese Construcción y Edificación, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,452,112.25

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-994-2019							
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Tlaquepaque Centro.							\$ 5,400,000.00
EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	José Omar Fernández Vázquez	16	14	8.33	1.67	40.00	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Ceiese Construcción y Edificación, S.A.de C.V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	José Omar Fernández Vázquez	49.84	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	99.00	\$5,392,478.63
2	José Omar Fernández Vázquez	89.84	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-994-2019**, a la empresa **Arquitectura y Diseño en Armonía, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Tlaquepaque Centro.**, por un monto de **\$5,392,478.63 (cinco millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 63/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-995-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Lázaro Cárdenas.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora TGV, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,733,415.62
2	Edificaciones Estructurales Cobay, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,701,336.69
3	Ingeniería Proser, S. A. de C. V.	Se acepta	\$6,986,302.04

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-995-2019	
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Lázaro Cárdenas.	\$ 6,990,000.00

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Ingeniería Proser, S. A. de C. V.	20	14	0.00	5.00	39.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	16	14	0.00	0.00	30.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	Constructora TGV, S.A. de C.V.	17	8	0.00	0.00	25.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Ingeniería Proser, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Ingeniería Proser, S. A. de C. V.	89.00	\$6,986,302.04

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-995-2019**, a la empresa **Ingeniería Proser, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Lázaro Cárdenas.**, por un monto de **\$6,986,302.04 (seis millones novecientos ochenta y seis mil trescientos dos pesos 04/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-996-2019**, que tiene como descripción de la obra: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Central de Autobuses.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Se acepta	\$8,394,118.70
2	Tekton Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,411,233.05
3	Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,462,025.57

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-996-2019							
Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Central de Autobuses.							\$ 8,400,000.00
EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Tekton Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	17	8	6.12	0.00	31.12	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	16	8	0.00	0.00	24.00	INSOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	99.00	\$8,394,118.70

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-ENTORNO-OB-CI-996-2019**, a la empresa **Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de entornos urbanos impactados por la construcción del proyecto de la Línea 3 (tres) del Tren Ligero de Guadalajara. Estación Central de Autobuses.**, por un monto de **\$8,394,118.70 (ocho millones trescientos noventa y cuatro mil ciento dieciocho pesos 70/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el quinto punto del orden del día, continuamos con el punto número seis:

6.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número seis del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las **11:20** once horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



María de los Ángeles Estrada Muñiz

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Quincuagésima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).